Factura: 002-002-000035623

20180901054C02580

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901054C02580

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO-CÉDULA-CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE JUNIO DEL 2018, (12:57).

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 50554-0041-18 25/06/18 2.1.6

DOCUMENTO: Nombramiento

CONSTRUCTORA
THALIA VICTORIA
PROYECTOS A SU MEDIDA

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2013.-

INGENIERO
CARLOS HENRIQUES AYCART
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, tengo a bien comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y universal de la compañía Anónima **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.,** celebrada en la ciudad de Guayaquil el día de hoy, resolvió por unanimidad **reelegirlo** como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de cinco años.

De acuerdo al artículo Noveno y Décimo Sexto del Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía de manera individual. Todo lo cual consta en la escritura pública celebrada el uno de noviembre del dos mil ocho, celebrada ante el señor Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, acto societario aprobado mediante la Resolución número 08-G-DIC-0008939, suscrita por el señor Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el veintinueve de Diciembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de Diciembre del dos mil ocho.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Gustavo Falconí Ledesma el 30 de mayo de 1973, inscrita el 24 de enero de 1975. Aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante escrituras públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y Ampliación de Escritura Pública y Reforma de Estatutos de la Compañía Inmobiliaria Thalia Victoria S.A., otorgadas ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, y siete de febrero del mismo año, respectivamente, e inscritas en el Registro Mercantil el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Mediante Escritura Pública otorgada el cinco de noviembre del dos mil nueve, ante el Notario Titular Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, se escinde la compañía **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.**, creándose por efecto de esta escisión la compañía KARTEXA S.A., se CAMBIA SU OBJETO SOCIAL Y SE REFORMA EL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía CONSTRUCTOR THALIA VICTORIA S.A.: "Bajo el Régimen de la Ley y los presentes Estatutos se constituye una compañía anónima mercantil, con la denominación CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, la misma que tiene por objeto dedicarse a la adquisición, disposición, explotación, construcción, promoción y venta de edificaciones e inmuebles sujeto o no al Régimen de Propiedad Horizontal, para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para tales fines, permitidos por las Leyes y que tengan relación con su objeto. Asimismo, la compañía, CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A., podrá ser partícipe en el capital social de otras compañías, mediante la adquisición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas o de participaciones de cualquier otra de las diferentes clases de sociedades que se establecen en la Ley de Compañías del Ecuador." Todo lo este acto fue aprobado mediante resolución SC-IJ-DJCPTE-G-cero nueve cero cero cero ocho dos cero siete del veintiocho de diciembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintinueve de Diciembre del dos mil nueve.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Carlos Pablo Henriques Baquerizo.
SECRETARIO

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A., Guayaquil, 16 de Septiembre del 2013.-

Ing. Carlos Henriques Aycart
c.c. 090562412-8

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.923
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.,** a favor de **CARLOS HENRIQUES AYCART,** de fojas **2.282** a **2.284,** Registro de Nombramientos número **733.**

ORDEN: 43923

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 09 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
____ FOJA(S).
Guayaquil, 25 JUN 2018

Ab. [illegible]
NOTARIA

Nº 0671030

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090562412-8

APELLIDOS Y NOMBRES
HENRIQUES AYCART
CARLOS ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BAQUERIZO VIVAR
JULIETA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HENRIQUES CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYCART NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905624128<<<<<<<<<<<<<<<
5707O9M230202ECU<<<<<<<<<<<<<
HENRIQUES<AYCART<<CARLOS<ARMAN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

010 010 - 011 0905624128
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA
HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en
________ FOJA(S). 25 JUN 2018
Guayaquil, ________

Ab. Paulo Sotto Pinto
NOTARIA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO